

Radicado GECOP No. <u>GS-2022-006174-ESREY</u>	IT JIMMY ALEXANDER TINJACA FUENTES SUPERVISOR CONTRATO
Grado	TURNO No. 283
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
Cargo del funcionario	FECHA DE RECIBIDO : <u>24/09/22 08:00 H</u>
No. SISCO: <u>452693</u>	NUMERO DE RADICADO SIIF: <u>223722</u>
No. CONTRATO: <u>OC.92330</u>	CONTRATISTA: <u>AUTOMAYOR</u>
VALOR PAGO: <u>\$ 2.591.980,43</u>	NIT DEL CONTRATISTA: <u>901444047</u>
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : <u>NO APLICA</u>	
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO <u>TUN543</u>	

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u> _____


ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)

CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>118322</u>
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> SI
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input type="checkbox"/> SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">AGOSTO 4300178123</div>
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	_____
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> SI

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI NO _____

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI _____ NO _____


POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

2562

27
R/V

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- **006174** / - SUDIE - JEFAD.

Tunja 05 de septiembre 2022

Señor coronel
FREDY FERNEY PEREZ PEREZ
Comandante Policía Metropolitana Tunja
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión del orden de compra No. 92330 mes reportado agosto

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

01/08/2022	31/08/2022
-------------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-041748-METUN, el señor coronel **FREDY FERNEY PEREZ PEREZ**, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Patrullero Yonatan Ortiz Barajas e Intendente, Jimmy Alexander Tinjacá Fuentes.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	92330
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES - CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contratista	UT AUTOMOTRIZ 2020.	
Representante legal	PEDRO NEL PELAEZ TISNES.	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$162.449.528,86) M/CTE.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 0	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$9.843.750,00)	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la orden de compra será de contrato será de ciento sesenta y ocho días (168) días calendario, a partir de la aprobación de la orden de compra.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/06/2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2022	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:


La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- El contratista entrego la documentación el día 05/0/2022, previa comunicación con el abonado telefónico 3138282081, donde me atendió NELSON FABIAN DONOSO GARCÍA, encargado del área de licitaciones de la unión temporal.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

28
RLV

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>En atención a la ordenanza No.030 del 25/10/2005 de la Asamblea del Departamento de Boyacá "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISION DE ESTAMPILLAS PRO DESARROLLO DE LA UPTC" al CONTRATISTA.</p> <p>La cual será causada en el momento de generar la orden de pago la retención de acuerdo a la tarifa que corresponda.</p> <p>NOMBRE DEL BENEFICIARIO: UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL CONTINAUTOS 2021-2024 PERSONA JURIDICA NIT 901444047-1 BANCO AV VILLAS CUENTA DE AHORROS No 018167403</p>	SI	El procedimiento será adelantado por parte de la policía Metropolitana de Tunja.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las descritas en el acuerdo marco No. CCE-286 AMP-2020	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- El contratista entrego la documentación el día 05/0/2022, previa comunicación con el abonado telefónico 3138282081, donde me atendió NELSON FABIAN DONOSO GARCÍA, encargado del área de licitaciones de la unión temporal.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


4.
 A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido noventa (90) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando setenta y ocho (78) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

6.
 Mecanismo de agregación

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$9.843.750,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 2.591.980.43	26.33%
Valor total facturado	\$ 2.591.980.43	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.591.980.43	0%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 6.891.770,00	73.6%

Página 4 de 4		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0019									
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA							
Versión: 5									
b.		c.		d. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)					
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	No. Nota Débito	Valor facturado	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 30/08/2022	\$ 2.591.980.43	30/08/2022	\$ 2.591.980.43	TUN 543	N/A	\$ 2.591.980.43			

4.2 Entrada de Bienes

7. RECOMENDACIONES

Llevar a cabo una reunión o mesa de trabajo con supervisores y representante legal o contratista con el fin de establecer un cronograma que permita establecer las fechas de entrega de los soportes documentales para la realización del informe de supervisión y posterior a ello los pagos correspondientes al objeto contractual, toda vez, que se están presentando falencias para dichas entregas lo que interrumpe realizar a tiempo mencionado informe ante SECOP II.

8. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 


Intendente **JIMMY ALEXANDER TINJACÁ FUENTES**

Responsables activos fijos


Supervisor Orden de Compra No. 92330

Jimmy.tinjaca@correo.policia.gov.co 3178201708

67
EJ

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 05/09/2022																	
Unidad:	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra	X																
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	92330																	
Constancia de recibido No.	001 del 30/08/2022																	
Contratista:	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024																	
NIT del contratista:	901444047-1																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE.286.AMP- 2020																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$9.843.750,00)																	
Plazo de ejecución:	23/06/2022																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	15/12/2022																	
Lugar de ejecución y/o entrega	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X__																		


Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente JIMMY ALEXANDER TINJACÁ FUENTES Responsables activos fijos en servicio																			
Fecha de entrega certificada:	15/12/2022																			
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>METUN</td> <td>10</td> <td>Las descritas en el acuerdo marco No. CCE.286. AMP-2020.</td> <td>\$ 2.591.980.43</td> <td>\$ 2.591.980.43</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	METUN	10	Las descritas en el acuerdo marco No. CCE.286. AMP-2020.	\$ 2.591.980.43	\$ 2.591.980.43		
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar													
METUN	10	Las descritas en el acuerdo marco No. CCE.286. AMP-2020.	\$ 2.591.980.43	\$ 2.591.980.43																
Acta de recepción de bienes	N/A																			

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Factura TUN543	30/08/2022	\$ 2.591.980.43		\$ 2.591.980.43
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 2.591.980.43		\$ 2.591.980.43

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: el oferente cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato, al igual que se verificaron por parte del supervisor.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Firma 
Intendente **JIMMY ALEXANDER TINJACÁ FUENTES**
Responsable activos fijos.
Supervisor Orden de Compra No. 92330
jimmy.tinjaca@correo.policia.gov.co
3178201708

AUTOMAYOR S.A.

The Diesel Specialist

UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS
2021-2024

PERSONA JURIDICA

NIT.: 901444047 - 1

CL 13 68 B 11

4136797

 Autorización Numeración de Facturación Electrónica No.
 18764030591604 vigencia 12 meses 28/06/2022 AL 28/06/2022
 TUN del 467 hasta 1000
 con Proveedor tecnológico Autorizado
 FACTURA1 NIT: 9008750626

Cliente: POLICIA METROPOLITANA TUNJA CC/NIT: 900801209 - 4 Direccion: CARA 11 19 85 COMANDO POLICIA E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co ;ndonoso@centrodiesel.com.co	Telefono: 3214731171 Ciudad: Tunja Tipo: Persona Juridica	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TUN543
PLACA: IWJ725 KM: LINEA VEHICULO: D-MAX SIGLA: MOD: 2011		FECHA Y HORA DE FACTURA GENERACION 30/08/2022 HORA 12:11:56 EXPEDICION 30/08/2022 HORA 12:11:56 VENCIMIENTO 14/10/2022

CANT.	REFERENCIA	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MO	CAMBIO DE BOMPER	260,000.00	260,000.00
1	MO	ALINEACION	65,000.00	65,000.00

CONDICIONES DE PAGO Credito 45 DIAS VALOR EN LETRAS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON 43 CENTAVOS MCTE...	SUB. REPUESTOS 1,383,057.69 SUB. MANO DE OBRA 795,077.12 SUB-TOTAL 2,178,134.81 IVA 19% 413,845.62 TOTAL A PAGAR 2,591,980.43
OBSERVACIONES #\$16-01-01-M16;95-8-10019-22;yonatan.ortiz@correo.policia.gov.co#\$	
PARA REALIZAR PAGO CONSIGNAR AL BANCO AV VILLAS CUENTA DE AHORROS No 018167403.	



CUF: 98ca729831eba99ca145a755a41af294236c581b74e949466ae9038d328d818c9eef288cc801898e2982852c123565f2

 DESPUES DE 24 HORAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCION NI RECLAMOS
 LOS VALORES DE FLETES ESTAN A CARGO DEL CLIENTE.

La presente factura de venta en su calidad de titulo valor se estima en todos sus efectos de una letra de cambio Art 774.

Del codigo de comercio causara intereses por mora a la tasa maxima legal vigente permitida por ley

 TARIFA DE ICA 9.66X1000 ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AGENTES
 RETENEDORES DE IVA

FECHA Y HORA VALIDACION DIAN: : 202-20-83 01:21:149-050

Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
NIT 860034604		AUTOMAYOR SA		A - 200.0 MAS COTIZANTES		AUTOMAYOR		CR 14-81 19 OF 205		BOGOTA-BOGOTA D.E.		3904966		SI	
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Dias Mora		Valor	
2022-07		1583156731		E		2022/08/02		BANCO DE BOGOTA		0				\$30.643.300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: AUTOMAYOR (18 Afiliados)					\$56,356,542	\$9,341,300	\$5,622,000	\$78,519,347	\$75,555,792	\$75,555,792	\$831,100	\$34,141,199	\$1,707,300					
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (18 Afiliados)					\$56,356,542	\$9,341,300	\$5,622,000	\$78,519,347	\$75,555,792	\$75,555,792	\$831,100	\$34,141,199	\$1,707,300					
Ciudad: BOGOTA Dpto: BOGOTA D.E. (18 Afiliados)					\$56,356,542	\$9,341,300	\$5,622,000	\$78,519,347	\$75,555,792	\$75,555,792	\$831,100	\$34,141,199	\$1,707,300					
1	CC	52666743	ARANGO FUENTES PAULA TATIANA	230201	30	EP5002	30	\$7,293,100	\$291,800	CCF22	30	\$7,293,100	\$291,800	14-11	30	\$7,293,100	\$291,800	\$0
2	CC	1020754486	CHIRRI MURILLO FABIAN CAMILO	231001	1	EP5017	1	\$59,667	\$2,800	CCF22	1	\$59,667	\$2,800	14-11	1	\$59,667	\$2,800	\$0
3	CC	1020754465	CHIRRI MURILLO FABIAN CAMILO	231001	29	EP5017	29	\$2,020,334	\$80,900	CCF22	29	\$2,020,334	\$80,900	14-11	29	\$2,020,334	\$80,900	\$0
4	CC	79323250	CORTES GARCIA WILLIAM	230201	30	EP5008	30	\$3,118,100	\$124,800	CCF22	30	\$3,118,100	\$124,800	14-11	30	\$3,118,100	\$124,800	\$0
5	CC	80202291	DURAN REYES MARRIOTT	25-14	1	EP5008	1	\$143,334	\$5,800	CCF22	1	\$143,334	\$5,800	14-11	1	\$143,334	\$5,800	\$0
6	CC	80202291	DURAN REYES MARRIOTT	25-14	29	EP5008	29	\$4,156,667	\$166,300	CCF22	29	\$4,156,667	\$166,300	14-11	29	\$4,156,667	\$166,300	\$0
7	CC	1010174771	GARZON MARTIN GERMAN ARLEY	230201	30	EP5005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF22	30	\$1,500,000	\$60,000	14-11	30	\$1,500,000	\$60,000	\$0
8	CC	1000287872	GOMEZ SANCHEZ ANDRES DAVID	230201	30	EP5017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$40,000	\$0
9	CC	1010248215	GOMEZ VARGAS JESUS DAVID	230201	30	EP5005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF22	30	\$1,800,000	\$72,000	14-11	30	\$1,800,000	\$72,000	\$0
10	CC	51833396	IBAGON CASTRO MARISOL	230201	30	EP5001	30	\$11,376,374	\$1,422,100	CCF22	30	\$11,376,374	\$1,422,100	14-11	30	\$11,376,374	\$1,422,100	\$568,900
11	CC	51866012	MARTINEZ ROJAS LUZ FANY	25-14	30	EP5008	30	\$1,477,500	\$59,100	CCF22	30	\$1,477,500	\$59,100	14-11	30	\$1,477,500	\$59,100	\$0
12	CC	52200032	MENDIVELLO MONTANEZ CLARA IVONNE	25-14	8	EP5005	8	\$602,020	\$24,100	CCF22	8	\$602,020	\$24,100	14-11	8	\$602,020	\$24,100	\$0
13	CC	52200032	MENDIVELLO MONTANEZ CLARA IVONNE	25-14	22	EP5005	22	\$2,207,334	\$88,300	CCF22	22	\$2,207,334	\$88,300	14-11	22	\$2,207,334	\$88,300	\$0
14	CC	1023882119	MORA ROMERO JOHN Jairo	230201	30	EP5005	30	\$2,000,000	\$60,000	CCF22	30	\$2,000,000	\$60,000	14-11	30	\$2,000,000	\$60,000	\$0
15	CC	1007866400	MUNOZ HUERTAS LAURA SORFA	230201	30	EP5017	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF22	30	\$1,500,000	\$60,000	14-11	30	\$1,500,000	\$60,000	\$0
16	CC	1016047281	OSORIO CABALLERO LEDY GERALDIN	231001	1	EP5008	1	\$89,584	\$3,600	CCF22	1	\$89,584	\$3,600	14-11	1	\$89,584	\$3,600	\$0
17	CC	1016047281	OSORIO CABALLERO LEDY GERALDIN	231001	29	EP5008	29	\$1,597,917	\$104,000	CCF22	29	\$1,597,917	\$104,000	14-11	29	\$1,597,917	\$104,000	\$0
18	CC	1012374467	PATARRIO HERNANDEZ KAREN JULIETTE	25-14	30	EP5005	30	\$5,047,611	\$202,000	CCF22	30	\$5,047,611	\$202,000	14-11	30	\$5,047,611	\$202,000	\$0
19	CC	79743490	PEDEROS RUIZ GERMAN	230201	30	EP5042	30	\$1,108,400	\$44,400	CCF22	30	\$1,108,400	\$44,400	14-11	30	\$1,108,400	\$44,400	\$0
20	CC	107165554	PEÑA GALINDO NEIDI EBRILDA	25-14	30	EP5008	30	\$4,300,000	\$172,000	CCF22	30	\$4,300,000	\$172,000	14-11	30	\$4,300,000	\$172,000	\$0
21	CC	19219805	SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO	0	0	EP5005	13	\$8,319,675	\$1,040,000	CCF22	13	\$8,319,675	\$475,500	14-11	13	\$8,319,675	\$475,500	\$594,400
22	CC	19219805	SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO	0	0	EP5005	17	\$10,879,575	\$1,360,000	CCF22	17	\$10,879,575	\$405,200	14-11	17	\$10,879,575	\$405,200	\$544,000
23	CC	52342626	VANEGAS ESCOBAR CLAUDIA MARCELA	25-14	30	EP5005	30	\$2,948,600	\$118,000	CCF22	30	\$2,948,600	\$118,000	14-11	30	\$2,948,600	\$118,000	\$0
Total Afiliados(18)					\$56,356,542	\$9,341,300	\$5,622,000	\$78,519,347	\$75,555,792	\$75,555,792	\$831,100	\$34,141,199	\$1,707,300					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco						
NIT 860034604	5	AUTOMAYOR SA	E	2022/08/02	2022/08/02	2022/08/02	BANCO DE BOGOTA		BOGOTA-BOGOTA D.E.	3969666	SI		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Planilla		Limite		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	E											
2022-07	2022-08	1583156731	9418083785												\$20,643,300

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR		
RIESGO																		
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)																		
	COLFONDOS	231001		800,227,940	6			17		\$9,341,300		\$0	\$0	\$9,341,300			\$764,600	
	COLPENSIONES	25-14		900,336,004	7			2		\$764,600		\$0	\$0	\$764,600			\$3,478,400	
	PORVENIR	230301		800,224,808	8			6		\$3,478,400		\$0	\$0	\$3,478,400			\$916,300	
	PROTECCION	230201		800,229,739	0			3		\$916,300		\$0	\$0	\$916,300			\$4,182,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)																		
	ARL SURA	14-11		890,903,790	5			6		\$4,182,000		\$0	\$0	\$4,182,000			\$831,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)																		
	COLSUBSIDIO	CCF22		860,007,336	1			18		\$831,100		\$0	\$0	\$831,100			\$3,141,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)																		
	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001		830,113,831	0			18		\$3,141,600		\$0	\$0	\$3,141,600			\$3,141,600	
	COMPENSAR	EPS008		860,066,942	7			18		\$3,141,600		\$0	\$0	\$3,141,600			\$5,622,000	
	COOSALUD EPS	EPS042		900,226,715	3			18		\$5,622,000		\$0	\$0	\$5,622,000			\$1,422,100	
	FAMISANAR	EPS017		830,003,564	7			1		\$1,422,100		\$0	\$0	\$1,422,100			\$338,700	
	SALUD TOTAL	EPS002		800,130,907	4			3		\$338,700		\$0	\$0	\$338,700			\$44,400	
	SANITAS	EPS005		800,251,440	6			1		\$44,400		\$0	\$0	\$44,400			\$183,700	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)																		
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF		899,999,239	2			3		\$183,700		\$0	\$0	\$183,700			\$291,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)																		
	SENA	PASENA		899,999,034	1			9		\$291,800		\$0	\$0	\$291,800			\$3,341,300	
	TOTAL							2		\$1,024,300		\$0	\$0	\$1,024,300			\$1,024,300	
								2		\$1,024,300		\$0	\$0	\$1,024,300			\$683,000	
								2		\$683,000		\$0	\$0	\$683,000			\$683,000	
								2		\$683,000		\$0	\$0	\$683,000			\$683,000	
								18		\$20,643,300		\$0	\$0	\$20,643,300			\$20,643,300	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
JEFATURA ADMINISTRATIVA ESREY

R-10
 430013123
 116322
 22322
 69

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 - **006174** / SUDIE - JEFAD- 31

Santa Rosa de Viterbo, 05 de septiembre de 2022

Señor Intendente
ANDRES FELIPE IZAQUITA MOSQUERA
 Jefe Contratos Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 Nro. 19-85
 Ciudad.

Asunto: Entrega soportes para pago orden de compra 92330.

Respetuosamente me permito hacer entrega al señor Intendente la documentación para el pago de la orden de compra 92330 cuyo objeto es el ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES - CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA", para lo cual anexo la siguiente documentación:

1. Informe de supervisión de contratos u órdenes de compra.
2. Constancia recibida a satisfacción.
3. Factura Electrónica TUN 543
4. Constancia Cumplimiento de Obligaciones a los Sistemas de Salud, Pensión, ARP y Obligaciones Parafiscales.
5. Planilla integrada autoliquidaciones aportes para pago (02 planillas)
6. Constancia Cumplimiento al Sistema de Gestión Seguridad Trabajo (SG-SST)
7. Constancia a las obligaciones al sistema ambiental
8. Certificado de disposición final de residuos.

Atentamente,

Intendente **JIMMY ALEXANDER TINJACÁ FUENTES**
 Responsable Activos Fijos ESREY
 Supervisor orden de compra 92330.

Elaborado por: IT Jimmy Alexander Tinjacá Fuentes
 Revisado por: IT Jimmy Alexander Tinjacá Fuentes
 Archivo: Ubicación C:\Mis documentos\GUMOV-ESREY\Supervisión 2022

Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo
 Teléfono: 7860136
esrey.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PUBLICA



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AUTOMAYOR S.A.
NIT.860.034.604-5**

C E R T I F I C A Q U E :

1. La Entidad tiene afilados al Sistema de Seguridad Social a todos sus trabajadores de tal forma que manifiesto que se da cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. La Entidad ha presentado y pagado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de la seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como los aportes Parafiscales, pensiones y Riesgos Profesionales.
3. Para la autoliquidaciones y pago de los aportes a la seguridad social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF. Y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1982.

Se expide en la ciudad de Bogotá el (2) de agosto de 2022, por solicitud de la administración de la entidad.



GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALÉZ

Tarjeta Profesional Nro.22.839-T

En representación de la empresa LESGO CONTADORES AUDITORES SAS



MOORE ASSURANCE S.A.S

T +57(1) 4897160

C +57(313) 871 5486

Carrera 9 No. 80-15, Of. 1003, Bogotá D.C.

gestioncomercial@moore-colombia.co

www.moore-colombia.co

A partir de lo expuesto:

**En nuestra calidad de Gerente y Revisor Fiscal de
CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S A - CENTRODIESEL
NIT: 860.032.115-6
CERTIFICAMOS QUE:**

1. De acuerdo con los registros contables y la planilla de aportes en línea obtenidos de la administración, la entidad ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo de julio de 2022 por concepto de aportes a las entidades del **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** y **APORTES PARAFISCALES** (Sena, ICBF y Caja de Compensación).

La presente certificación se expide en Bogotá a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022, por solicitud de la administración de la Compañía.

CARLOS TORRES USCATEGUI
Representante Legal
C.C. 79.410.000
CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A.

Daniel Parra

DANIEL STEVEN PARRA OLAYA
T.P. No. 263.674-T
Revisor Fiscal
Designado por **Moore Assurance S.A.S.**



MOORE ASSURANCE S.A.S
T +57(1) 4897160
C +57(313) 871 5486
Carrera 9 No. 80-15, Of. 1003, Bogotá D.C.
gestioncomercial@moore-colombia.co
www.moore-colombia.co

MASSURANCE-441-2022

**Obrando en calidad de Revisor Fiscal de
CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S A - CENTRODIESEL
NIT: 860.032.115-6 le informo que:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigirse al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.
2. De acuerdo con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia - objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de **CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S A - CENTRODIESEL**.
3. Las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de **CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S A - CENTRODIESEL** es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia.
5. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
6. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en proceso de auditoría y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2023.
7. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S A - CENTRODIESEL** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002 y sus modificaciones contempladas en el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bogotá, D.C., 13/11/2020

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

Los suscritos, GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, RUBÉN Darío BAENA PEÑA y EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CENTRODIESEL S.A., CONTINAUTOS S.A.S y AUTOMAYOR S.A., respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **Unión Temporal**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TERMINOS Y EXTENSION DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	CENTRODIESEL S.A.	860032115-8	45%	EJECUCION OPERATIVA
2	CONTINAUTOS S.A.S	860015118-6	28%	EJECUCION OPERATIVA
3	AUTOMAYOR S.A.	860034604-5	27%	EJECUCION ADMINISTRATIVA

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.
 (+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

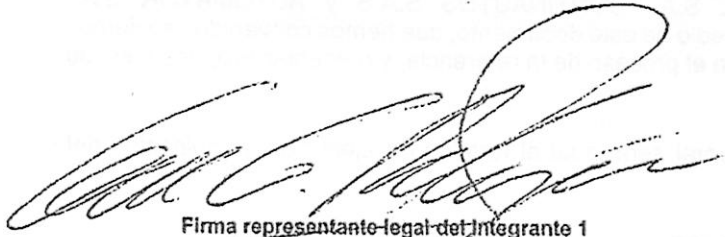
3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024**
4. El Representante Legal de la Unión Temporal es GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.626.608 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
5. Los Representantes Legales Suplentes de la Unión Temporal son RUBEN DARIO BAENA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.128.507 de Bogotá, y EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.219.805 de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.

6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede la Unión Temporal y notificaciones serán en:

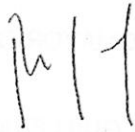
Persona de contacto	GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO		
Dirección y ciudad	Calle 13 No. 68B-11	Ciudad	Bogotá
Teléfono	4136797 ext 1265	Celular	4136797 ext 1265
Correo electrónico	German.rodriguez@centrodiesel.com.co		

En constancia, se firma en Bogotá, a los 13 días del mes de noviembre de 2020.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: CENTRODIESEL S.A.
Participación (%): 45%
Representante Legal: GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO
Documento de Identidad: 79.626.608
NIT: 860.032.115-6
Dirección física y Teléfono: CALLE 13 No. 68B-11
Correo Principal: German.rodriguez@centrodiesel.com.co



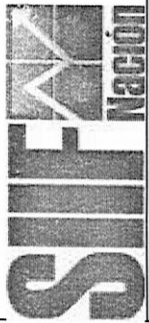
Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: CONTINAUTOS S.A.S.
Participación (%): 28%
Representante Legal: RUBEN DARIO BAENA PEÑA
Documento de Identidad: 73.128.507
NIT: 860.015.118-6
Dirección física y Teléfono: CR 68 No. 20-71
Correo Principal: lrojas@continautos.com.co



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: AUTOMAYOR S.A.
Participación (%): 27%
Representante Legal: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
Documento de Identidad: 19.219.805 de Bogotá
NIT: 860.034.604-5
Dirección física y Teléfono: Carrera 14 No. 81-19 oficina 205
Correo Principal: automayor@automayor.com.co



Obligación Presupuestal Comprobante

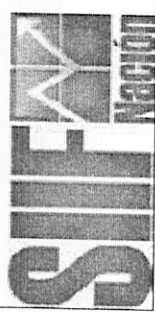
Usuario: MHLARIASV LUZ MARY ARIAS VARGAS
Unidad ó Subunidad: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2022-09-25-1:45 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha Registro: 2022-09-25
Valor Inicial: 2.591.980,43
Valor Total Operaciones Original: 2.591.980,43
Valor Total Operaciones Moneda Original: 0,00
Valor Neto: 2.364.306,43
Valor Neto Moneda: 0,00
Identificacion: 901444047
Razon Social: UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
Cuenta Bancaria: CUENTA COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Tipo: 223722
Fecha: 2022-08-30

PLAN DE PAGOS
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
POSICION DEL CATALOGO DE PAC: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF
ESTADO: Generada
VALOR A PAGAR: 2.591.980,43

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL
Table with columns: POSICION DEL CATALOGO DE PAGO, IDENTIFICACION, NOMBRE BENEFICIARIO, BASE GRAVABLE, TARIFA, VALOR DEDUCCION, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR.

Subintendente LUZ MARY ARIAS VARGAS
Intendente SANDRA PAOLA HERRERA
Intendente Jefe MARIA ANTONIA GELY MORALES
Comandante POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA (E)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: **JOSE GREGORIO NARVAEZ GARCIA**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA**
 Fecha y Hora Sistema: **2022-10-07-3:25 p. m.**

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	308307322	Fecha Registro:	2022-09-27
Vigencia Presupuestal Actual	2022-09-29	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2022-09-29	Código de Referencia:	04500328400308307322
Valor Bruto:	2.591.980,43	Valor Deducciones:	227.674,00
		Valor Neto:	2.364.306,43
		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
		Tasa de Cambio:	2.364.306,43
		Saldo x Pagar:	0,00
			0,00

VALORES PAGADOS			
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
	2.591.980,43	227.674,00	2.364.306,43
			Moneda Base Compra
			Valor MBC

REINTEGROS			
Números	No Recaudado:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	901444047	Razón Social:	UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTROIESEL-CONTINUAUTOS 2021-2024
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	018167403	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
		Tipo:	Ahorro
		Estado:	Activa
TESORERIA			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN			
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final			
		Número:	TUN543
		Tipo:	FACTURA
		Fecha:	2022-08-30

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS							
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
				USO DE PROYECTOS ESPECIALES		USO DE PROYECTOS	
				PESOS		MONEDA	
				TASA DE CAMBIO		VALOR MONEDA	
M16E ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	2.591.980,43	0,00	2.591.980,43	0,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	8001917268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	87.458,00	87.458,00	
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRA Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	8001917268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	34.576,00	34.576,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	8001917268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	22.660,00	22.660,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	8001917268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	39.417,00	39.417,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	1,000 %	7.951,00	7.951,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	1,000 %	13.831,00	13.831,00	
2-03-91-01	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA- DPTO BOYACA	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	1,000 %	21.781,00	21.781,00	
LÍNEAS DE PAGO VINCULADA							
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2022-09-28	2.591.980,43	05 NINGUNO	Pagada

FIRMAS(S) RESPONSABLE(S)